

comparables, estimado por el área técnica entre 30 y 55 UF/m².

La alternativa de trasladar la casa matriz fue evaluada, pero no resultaba viable, tanto por que la normativa y la práctica institucional sitúan el domicilio de Codelco en la comuna de Santiago, como por la obligación judicial sobre la fachada. Optar por otro inmueble habría significado, en la práctica, asumir un doble costo.

A la luz de estos antecedentes, esperamos que las dudas se despejen. Se trató de una decisión respecto de un proyecto que cambió de escala, incorporó exigencias legales y responde a una necesidad operativa de largo plazo.

GABRIEL MÉNDEZ

Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, Codelco

¿Inflación o recesión?

Señor Director:

La reciente volatilidad de las tasas de largo plazo en Chile refleja una tensión entre dos fuerzas. Los *shocks* externos, en particular los energéticos, han elevado las expectativas de inflación, presionando las tasas al alza, mientras el debilitamiento del ciclo económico empuja en la dirección contraria. La revista *The Economist* ha denominado a este fenómeno un *"tug of war"*.

Este fenómeno no es exclusivo de Chile. En marzo, las tasas largas aumentaron con fuerza, tanto a nivel local como en las principales economías, pero en las últimas semanas han comenzado a retroceder.

El resultado es un mercado que oscila entre ambos escenarios y, en ese contexto, las tasas comienzan a anticipar un escenario de menor crecimiento.

MAURICIO LARRAÍN E.
Profesor titular UAndes

El estado de ECONSSA

Señor Director:

Me refiero al artículo publicado el 5 de abril sobre empresas públicas, en el que se refieren a la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios, ECONSSA.

Durante el gobierno del Presidente Lagos se fusionaron las antiguas sanitarias regionales en ECONSSA. Su objetivo era gestionar las concesiones sanitarias en Chile, mediante un modelo de transferencia de los derechos de explotación a operadores privados. A medida que se fueron realizando las respectivas licitaciones, ECONSSA fue traspasando los activos, que todavía le pertenecen, a las empresas privadas que ganaron cada concesión. Estas efectuaron un pago de una vez a ECONSSA, lo que les dio derecho, por un plazo fijo de 30 años, a explotar estos activos y las obligó a realizar las inversiones necesarias para asegurar la calidad y continuidad de los servicios sanitarios.

La pérdida que señala el artículo es por una razón meramente contable: el valor de los contratos decrece tendencialmente a medida que estos se acercan a su término. Así, esta cuenta no se traduce en una pérdida material real que ponga en riesgo la provisión de agua y saneamiento de la población, ni implica desembolso de recur-

sos por parte del Estado. Este es un mecanismo meramente contable cuyo criterio ha sido aceptado desde el inicio por las principales auditoras del país y por la Comisión para el Mercado Financiero.

Operacionalmente, ECONSSA es una empresa sana que cobra un canon por la supervisión del proceso, particularmente de las inversiones. Tiene un pequeño equipo de alta calidad y experiencia en el sector sanitario que le ha permitido desarrollar con excelencia proyectos de alta complejidad, como la desaladora de Atacama y, a partir del año pasado, la planta de reúso de Antofagasta.

Este enfoque de alianza público-privada ha sido un éxito. Así lo han reconocido todos los participantes oficiales y privados que han asistido los últimos dos años al seminario Hidrodesafíos que organizó ECONSSA. El 98% de los chilenos tiene acceso a agua de excelente calidad y de provisión continua. En América, solo cuatro países pueden decir lo mismo: Canadá, Estados Unidos, Costa Rica y, por supuesto, Chile.

GUILLERMO LARRAÍN

Presidente del Directorio de ECONSSA

Sin poder acceder al bono

Señor Director:

Desde que se anunció el beneficio económico para los transportistas de taxis, colectivos y furgones escolares, junto a un grupo de colegas hemos intentado inscribirnos en la página del Ministerio de Transportes, pero ha sido infructuoso.

El *link* está disponible, pero al entrar con clave única nos aparece un diálogo que dice "usted no tiene vehículos inscritos en el Registro Nacional de Transportistas". Esto no ha sido solucionado y están todos los colegas del rubro inquietos por la falta de respuesta.

Para muchos este bono es de gran ayuda, pero la falta de seriedad en los procesos por parte del Ministerio redundan en un sentimiento de burla hacia este grupo de transportistas.

CARLOS RIQUELME P.

Transportista escolar, La Florida

No era solo la corbata

Señor Director:

En marzo de 2026 se presentaron proyectos al SEA (Sistema de Evaluación Ambiental) por casi 23.500 millones de dólares, alcanzando un récord histórico desde 1992. Este monto superó en un 123% el registrado en el mismo mes en 2025 y refleja una mayor confianza en la economía chilena y en el Gobierno actual. No era solo la corbata.

FRANCISCO PLANELLA G.

cartasaldirector@mercurio.cl

Usted puede comentar lo publicado en nuestro blog: <http://www.elmercurio.com/blogs>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por este. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.